

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 06-06-2014 14:14:06

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-162-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-380-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	INMED DROGUERIA LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	Selena Obregón Gómez
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av Del Valle Sur 577	Huechuraba	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2)29403000
<b>RUT</b> :	86.821.000-1			<b>FAX</b> :	(56)(2)29403012

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-162-L114				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	09-06-2014				
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131601	Delantales o pecheras para el personal sanitario	800 Unidad	PECHERAS PLASTICAS CON MANGAS	ROP004-I45: PECHERA PLASTICA DESECHABLE MANGA LARGA CON ORIFICIO PARA DEDO PULGAR	160,00	0,00	0,00	128.000

<b>Neto</b>	\$	<b>128.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>128.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>24.320</b>
<b>Total</b>	\$	<b>152.320</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

OP5/91, ITEM 2152204005, M- 1190 RES 183  
DESPACHO DE PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>